

RES. H. N° 0118-26-

SALTA,

04 MAR. 2026

Expte. N° 106/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por el Lic. José Manuel Díaz Watson para asignatura de la carrera de Letras, a cargo de la Dra. Irene López; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

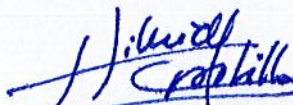
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Letras a cargo de la Dra. Irene López.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
JOSÉ MANUEL DIAZ WATSON	PROBLEMÁTICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA	17/04/24 al 31/03/25	8-(OCHO)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD/26



M. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa